



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO
ITAGÜÍ

Doce de enero de dos mil veintiuno

AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO N° 2015-00445-00

En la demanda ordinaria laboral promovida por VIVIANA MARIA SOSSA CADAVID en contra de CONCONCRETO S.A, se tiene que mediante mail allegado el día 11 de diciembre de 2020 el Juzgado Primero Laboral del Circuito de Medellín, en coherencia con lo ordenado en la diligencia celebrada el 29 de octubre de 2020 y el oficio remitido el 05 de noviembre, se arribó el expediente digital con radicado 2014-00038, mismo que se dispone incorporar al expediente.

NOTIFÍQUESE

PAOLA MARCELA OSORIO QUINTERO
JUEZA

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO. CERTIFICA:

Que el auto anterior fue notificado en ESTADOS Nro. 001
hoy 13 de enero de 2021 a las 8 a.m.

Firmado Por:

PAOLA MARCELA OSORIO QUINTERO
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 002 LABORAL DEL CIRCUITO DE ITAGÜÍ

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c0bf996804db9faa0fa771b2ef6c3d7521e80f1123df5ea8b00124e5bf70f6a2**

Documento generado en 12/01/2021 01:29:10 p.m.